

ACTA DE APERTURA SOBRE ÚNICO CONTRATO DEL DE SUMINISTRO DE AGUA MINERAL EN BOTELLAS REUTILIZABLES Y FUENTES DISPENSADORAS DE AGUA FRIA-CALIENTE PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE ALMERÍA

EXPEDIENTE.: CONTR 2025 712108

En la ciudad de Almería, siendo las 11:15 horas del día 8 de mayo de 2026, en la Sede de la Dirección Provincial del SAE, se reúnen personas que a continuación se relacionan:

ASISTENTES

D^a. M^a Elena Escámez Moreno, Coordinadora Provincial del SAE

D. Juan Portero Martínez, Jefe Sección de Contratación

D. José Carlos Palomino Sánchez, Titulado Superior Dirección Provincial del SAE

Acto seguido, se procede a la lectura de las empresas presentadas para licitar en la contratación citada a través del sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), resultando que todas han tenido entrada en tiempo y forma, y que son las siguientes:

EMPRESAS PRESENTADAS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	LOTES
52409902D - VIVA AQUASERVICE SPAIN S.A.	24/04/2026 12:24	1, 2, 3
B92541572 - EL BOTIJO AGUA DE ANDALUCIA S.L.	29/04/2026 13:32	1, 2, 3
B06304984 - CULLIGAN WATER SPAIN S.L.U.	05/05/2026 14:38	1, 2, 3
B04926465 - AGUA MINERAL ALMERIA S.L.	06/05/2026 10:31	1
B04321220 - SERVISUR SIGLO XXI S.L.	07/05/2026 08:54	3
B04855409 - INDALOSPRING S.L.	07/05/2026 14:02	1, 2

A continuación se procede a la apertura del SOBRE ÚNICO: "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" en el Portal de Licitación electrónica SIREC y se analiza la documentación presentada.

Las empresas que han presentado la documentación de forma correcta y que, por tanto, han sido admitidas son las siguientes:

Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo
Plaza 3 de abril n.º 2, 2ª planta. 04005. Almería.
T: 950 01 14 00.

Web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ELENA ESCAMEZ MORENO	11/05/2026	
	JOSE CARLOS PALOMINO SANCHEZ		
	JUAN PORTERO MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im268EB27MBMXFCBRY2CS32CS4V	PÁG. 1/2	

LICITADORES QUE PRESENTAN CORRECTAMENTE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ÚNICO	CIF	LOTE
VIVA AQUASERVICE SPAIN SA	52409902D	1, 2, 3
EL BOTIJO AGUA DE ANDALUCIA SL	B92541572	1, 2, 3
CULLIGAN WATER SPAIN SLU	B06304984	1, 2, 3
AGUA MINERAL ALMERIA S.L.	B04926465	1

Del examen de la documentación del resto de las licitadoras , se comprueba que la misma es incompleta y/o presenta errores:

- La licitadora SERVISUR SIGLO XXI S.L. no ha presentado la documentación acreditativa de los requisitos previos indicada en la cláusula 9.2.1 del PCAP:

- a) Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU).
- b) Declaración de confidencialidad, en caso de que aporte datos de carácter confidencial.
- c) Declaración de compromiso de constitución en unión temporal, en caso de concurrir en UTE a la licitación

- La licitadora INDALOSPRING S.L.(*) no ha presentado la documentación acreditativa de los requisitos previos indicada en la cláusula 9.2.1 del PCAP

(*) A esta licitadora no se le va a requerir la subsanación de documentación acreditativa de los requisitos previos porque ha ofertado por encima del precio máximo de licitación y, por tanto, procede su exclusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP):

“Si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida, excediese del presupuesto base de licitaciónserá desechada por la mesa, en resolución motivada”.

Se acuerda requerir a la licitadora SERVISUR SIGLO XXI S.L. la subsanación arriba mencionada. Las subsanaciones se comunicarán por medios electrónicos a través del Portal de licitación electrónica SIREC y se hará pública a través del perfil del contratante dándole un plazo de 3 días naturales para llevarla a cabo y apercibiéndole de la exclusión definitiva si en el plazo concedido no la realiza.

No teniendo más asuntos que tratar, finaliza el acto a las 12:30 horas del día de la fecha, dando fe de lo que antecede.

LA COORDINADORA PROVINCIAL DEL SAE
Fdo.:M. Elena Escámez Moreno

TITULADO SUPERIOR
Fdo.: J. Carlos Palomino Sánchez

JEFE SECCIÓN CONTRATACIÓN
Fdo.: Juan Portero Martínez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ELENA ESCAMEZ MORENO	11/05/2026	
	JOSE CARLOS PALOMINO SANCHEZ		
	JUAN PORTERO MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im268EB27MRMXFCBRY2CS32CS4V	PÁG. 2/2	